



Comisión De Desarrollo Y Conservación Rural Aprobó Exhortos A La Sader Y A La Secretaría De Economía



La Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, que preside la diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI), avaló por unanimidad dos puntos de acuerdo, uno de los cuales exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) a extender el registro al Programa Especial de Energía para el Campo, en el ámbito de la energía eléctrica de uso agrícola (PEUA) hasta el 15 de abril de 2025.

La segunda proposición hace un llamado a la Secretaría de Economía a expedir a la brevedad el Reglamento de la Ley de Fomento a la Industria Vitivinícola e instalar la Comisión Intersecretarial de Fomento a la Industria Vitivinícola, en beneficio de los estados productores y de esa industria

En el primer caso, también solicita a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) emitir certificados de factibilidad a quienes se encuentren en litigio, con la finalidad de inscribirse en el Programa Especial de Energía para el Campo, PEUA 2025 y se beneficien con el Subsidio de Energía Eléctrica para Extracción de Aguas para uso de Riego.

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-desarrollo-y-conservacion-rural-aprobo-exhortos-a-la-sader-y-a-la-secretaria-de-economia/>